

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
508/20	08/09/2020	H-144/22	03/05/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
VALLE DE SANTA ROSA	1363	U.P. 57	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
REAL DEL VALLE	FRACCIÓN II	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[Redacted Name]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. ERICK EDUARDO AGUIRRE JAIME		TZOE-2293	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	69	M2	\$133.00	50.0%	\$4,588.50
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	69	M2	\$133.00	50.0%	\$4,588.50
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$37.00		\$185.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	12	M	\$25.00		\$300.00
HABITABILIDAD	18354	%	\$10.00		\$1,835.40
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	138	%	\$1.25		\$14,490.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,060.67
Total					\$27,587.07

Observaciones

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

